

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil quince, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones, representado por el señor Santiago Javier Costa Lértora, conforme carta - poder que se incorpora al expediente de esta Junta; María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones; y, José Ramón Costa Costa, propietario de quinientas doce participaciones, representado por el Ab. Manuel Calasanz Picoita. Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Aprobación del Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3. Destino de las utilidades de la empresa; y, 4. Ratificación de préstamos contraídos por la compañía y autorización para contraer nuevos créditos. Dirige la reunión, la Presidenta de la compañía, señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las doce horas cuarenta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola la abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez y de la socia María Paola Costa Rodríguez. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos que

recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez y de la socia María Paola Costa Rodríguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Ocho Mil Treinta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos; que ella sugiere repartir únicamente la suma de Cuatro Mil Veinte Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se aprueba la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. RATIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS CONTRAÍDOS POR LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRAER NUEVOS CRÉDITOS.** La Gerente ha repartido un detalle de las sumas recibidas en préstamo para la construcción del Centro de Producción que abastecerá a varias empresas también de propiedad de algunos de los presentes, documento en el que además constan los valores que requiere la compañía para terminar la construcción. Revisados los documentos, los presentes ratifican por unanimidad los préstamos contraídos por la empresa y autorizan a su representante legal a recibir los nuevos desembolsos que servirán para terminar la obra. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

Beatriz Costa

BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA

Presidenta

María Paola Costa

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Gerente - Secretaria

Socia - Nuda Propietaria

p. JOSÉ RAMÓN COSTA COSTA

María de los Angeles de Vasconez

MARÍA DE LOS ÁNGELES DE VÁSQUEZ

Socia

Manuel Calasanz Picoffa

AB. MANUEL CALASANZ PICOFFA

Socio

p. MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ

p. JAIME TOMÁS COSTA COSTA

María Paola Costa

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Socia - Nuda Propietaria

Santiago Javier Costa Lértora

SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA

Socio